

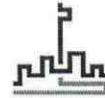


FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2017 - "Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:0060911/2017

22 DIC 2017

CÓRDOBA,

VISTO

Las presentes actuaciones, por las cuales los Sres. Profesores de la Cátedra de Clínica Médica I U.H.MI. N°5, Dra. Norma G. Pilnik y Dra. Ana M. Jozami, solicitan la rectificación del Acta de Examen N° 00652, Libro: 06106, de fecha: 13/11/2017 de la asignatura: Clínica Médica I, correspondiente a los exámenes de los alumnos: BADARIOTTI, Hernán Francisco, Matr.: 39074166, DNI: 39.074.166 y QUIROZ, Mariana Soledad, Matr.: 38746516, DNI: 38.746.516;

CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se han deslizado errores involuntarios al consignar las calificaciones de los exámenes de los mencionados alumnos;

Y TENIENDO EN CUENTA:

Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Resolución del H.C.D. N°: 1336/98;

Que se ha formulado la correspondiente consulta legal y ;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00652, Libro: 06106, de fecha: 13/11/2017 de la asignatura: Clínica Médica I, correspondiente a los exámenes de los alumnos: BADARIOTTI, Hernán Francisco, Matr.: 39074166, DNI: 39.074.166, donde dice: AUSENTE, debe decir: REGULAR 10 (diez) puntos, y QUIROZ, Mariana Soledad, Matr.: 38746516, DNI: 38.746.516; donde dice: REGULAR 10 (diez) puntos, debe decir: AUSENTE, según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, la misma deberá ser elevada a OFICIALIA de esta Facultad, para la emisión del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
NBC/vs-mt

4288